

Fecha de Actualización	Dependencia
7/02/22 12:53 PM	SECRETARIA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO
	Categoría
	Energía, Medio Ambiente y Agroindustria

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
SERVICIOS DE MONITOREO DE UNA MUESTRA REALIZADA POR EL LABORATORIO AMBIENTAL
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
El promovente solicita por escrito al titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, el servicio de monitoreo del tipo de agua requerido: superficial (ríos, lagunas y arroyos), pozo subterráneo, potable, residual, residual tratada, granjas piscícolas ó estanques), a través del Departamento de Ventanilla de Trámites Ambientales, quien emite la ficha de pago del servicio y turna la solicitud a la Dirección de Sustentabilidad y Recursos Naturales quien a través de la Subdirección de Sustentabilidad turna al Departamento de Monitoreo Ambiental para que éste acuerde con el promovente, la fecha para realizar el monitoreo (colecta de muestra), por personal técnico del Laboratorio Ambiental. Los resultados son entregados en el Departamento de Ventanilla de Trámites Ambientales 10 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de las muestras de agua colectadas, al Laboratorio Ambiental.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud por escrito especificando el servicio de monitoreo requerido, que incluya la descripción del lugar y dirección de donde se realizará la toma de muestra. 2.- Realizar el pago del servicio, en la Secretaría de Finanzas y entregar tres copias del comprobante de pago en el Departamento de Ventanilla de Trámites Ambientales. 3.-Solicitar los resultados en el Departamento de Ventanilla de Trámites Ambientales 10 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de las muestras al Laboratorio Ambiental, entregando copia del INE si es representante legal; en caso de no serlo, entregar carta-poder y copia del INE de quien entrega y recibe el poder. <p>En este URL encontrará los requisitos: https://drive.google.com/file/d/1XiL63Xz-Sfdfohr-lKqwWfQDjFRH8Zis/view?usp=sharing</p>
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Presentar escrito ante la Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático. 2.- Esperar el tiempo en que se realiza lo peticionado. 3.- Obtención de resolución, permiso, evaluación etc.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>La cantidad de 5.0 UMA (Unidad de Medida y Actualización) equivalente a \$ 481.00 Valor actual del UMA 96.22 Secretaría de Finanzas antes Base 4, ubicado en la Av. Adolfo Ruíz Cortines s/n, planta baja; Colonia Casa Blanca, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco. Nota: Deposito o transferencia al número de cuenta 18000113174 de Institución Bancaria Santander S.A. clabe interbancaria 014790180001131741, referencia asignada SBSCC5, número de convenio 0479.</p>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Departamento de Ventanilla de Trámites Ambientales de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, ubicada en Av. Paseo de la Sierra no. 435, Colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco; de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 15:00 horas.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
<p>Los resultados del análisis de agua se entregan en el Departamento de Ventanilla de Trámites Ambientales 10 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de las muestras de agua colectadas al Laboratorio Ambiental.</p>
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
<p>Cualquier persona física o jurídico-colectiva</p>
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
<p>Dr. Gary Leonardo Arjona RodríguezSubsecretario de Sustentabilidad y Cambio Climáticocorreo:mangliocaceres@tabasco.gob.mxTeléfono 9931103700 ext. 40100</p>
FUNDAMENTO JURÍDICO

